

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**10 de febrero de 2014, 10'15h en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de facultad a las 10:15 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 30 miembros. Excusan asistencia los profs. Francisco Alvira, Benita Beneitez, Marta Domínguez, Jaime Ferri, Carmen Romero, Francisco Serra, Marta Varela y Francisco Zamora. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 19 de noviembre de 2013. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión.

Se aprueba el Acta por asentimiento.

2. Informe del Decano.

El Decano informa que con carácter previo a la aprobación del Presupuesto se aprobaron en Consejo de Gobierno de la UCM, el día 16 de enero, unas líneas estratégicas del presupuesto de la UCM para 2014. Son 27 líneas estratégicas que se pueden consultar en el cuadro que se incorpora al final de este Acta.

En resumen 510.625.963 euros es el presupuesto de la UCM para 2014. La evolución del Presupuesto desde 2008 revela una reducción de cien millones de euros hasta hoy debido a la aportación de la CAM a la Complutense. Respecto a los recortes de la CAM fueron unos diez millones en octubre, noviembre y diciembre y el descenso del Presupuesto para 2014 es de 19,2 millones respecto a 2013. Al plan de pago a proveedores se acogieron facturas por valor de 57 millones.

El prof. Lorenzo Navarrete pide aclaración sobre la reducción de sueldos de profesorado y PAS y solicita que conste que esta es una partida irrenunciable. El Decano explica que lo que Rectorado pretendía ahorrar es un millón de euros con la rebaja a 250 euros del complemento autonómico.

La profa. Ana M^a Rivas Rivas pregunta si hay prevista fecha para la aprobación del plan de estabilización. El Decano responde que no, no hay una fecha cierta por ahora pero se transmitirá la urgencia al Vicerrector.

La profa. Concepción Fernández Villanueva pregunta si se va a estabilizar a todos los ayudantes doctores como contratados doctores y si no hay problemas con ello ya que se teme que Hacienda recurra esas plazas por entender que tienen que estar dentro del 10% de reposición. El Decano explica que en las Universidades donde se han recurrido, los profesores han sido contratados como contratado-doctor interino a expensas de una negociación para que se aumente la tasa de reposición al menos a un 30%.

La profa. Blanca Olías de Lima pregunta si es posible incidir en las medidas explicadas porque ya los representantes de profesores y Decanos plantearon objeciones y no ve política universitaria ni proyecto de Universidad en estas líneas más allá de la gestión del día a día.

Dña. Pilar Montero, representante del PAS, pregunta si no hay una información más específica sobre la RPT puesto que parece que no se van atender vacantes de Departamentos de la Facultad. Pide información sobre el desempeño del puesto de trabajo del jefe de seguridad de la UCM acusado de un supuesto fraude contra la UCM y sobre qué ha dicho el Rector al respecto. El Decano informa que la RPT ni los Decanos ni los Gerentes saben nada. Se está pendiente de la reestructuración de Departamentos y Centros y se prevé que la Vicerrectora proponga fusiones que permitan un ahorro funcional, no tanto económico. Respecto al Jefe de Seguridad el Rector no dispone de ningún dato que le permita pronunciarse. La información de que se dispone es a través de prensa.

El prof. Antonio Marquina Barrio expone que pidió a Rectorado información acerca de la situación de su Departamento de tener un Secretario compartido. Se le informó que tenían asignadas tres plazas y solicita aclaración. El Decano cede la palabra al Gerente, D. José Luís Corróns quien aclara que no hay tres puestos de trabajo sino uno sólo y que se estima que para el mes de mayo habrá una propuesta de reestructuración.

El Decano da la bienvenida a las profas. M^a Luisa Revilla, Directora del Departamento de Sociología I desde el 1 de diciembre de 2013, M^a Ángeles Cea D'Ancona quien renueva en el cargo de Directora del Departamento de Sociología IV desde el 19 de noviembre de 2013 y a Dña. Fernanda Freire Villarejo, estudiante, que accede a Junta como suplente de Dña. Laura Vicente que ha presentado su renuncia.

Por último, el Decano da lectura al escrito remitido por el presidente del Comité de Seguridad y Salud de la UCM, Miguel Ángel Sastre Castillo, relativo a la elaboración por parte de ese servicio de una propuesta de protocolo frente al acoso sexual que está aún en fase de negociación.

3. Informe sobre las elecciones a la Delegación de Estudiantes de la Facultad

El Vicedecano de Estudiantes Tecnología y Extensión Universitaria, Ariel Jerez, explica que ha habido un proceso electoral para poner en marcha la Delegación de Estudiantes de la Facultad, y que los resultados han sido satisfactorios y sin duda suficientes para iniciar la andadura. Hay Delegados en todos los cursos y todas las titulaciones, Másteres y Doctorado y el próximo 19 de febrero se reunirá el Pleno de este Órgano con el resto de representantes de estudiantes y se elegirá una Comisión Permanente.

Al final de este Acta se reproduce el cuadro de resultados.

4. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificaciones en la composición de la Comisión de Calidad y renovación de miembros de otras Comisiones delegadas

La secretaria Académica de la Facultad, Cristina Pérez Sánchez, explica el punto a partir de la documentación aportada. Se aprueban las propuestas relativas a la Comisión de Calidad por asentimiento.

Respecto a la renovación de miembros de otras Comisiones delegadas de Junta, se propone la entrada de la profa. M^a Luisa Revilla en la Comisión de Nuevas Titulaciones como Directora del Departamento de Sociología I, y la de la estudiante Fernanda Freire Villarejo en la Comisión de Participación Estudiantil y Extensión Universitaria. Se aprueban ambas propuestas

6. Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de provisión y oferta de plazas docentes adscritas a la Facultad y de un/a Colaborador/a Honorífico

El Decano aclara que no hay oferta de plazas, sólo provisión, y procede a explicarla a partir de la documentación aportada.

Se acuerda, a propuesta del prof. Juan José Castillo, transmitir a Rectorado el malestar general de la Junta por el comportamiento poco ético de D. Francisco Sacristán Romero en los concursos a plazas de la Universidad.

Se aprueban las propuestas.

7. Informe y aprobación, en su caso, de propuesta de nombramiento como Profesores Eméritos de la Facultad a D. Antonio Elorza Dominguez, D. Jesús Leal Maldonado y D. Juan José Castillo Alonso.

El prof. Lorenzo Navarrete expresa su reconocimiento agradecido a todos ellos por su labor fundacional en la Facultad.

Se aprueban las propuestas por asentimiento.

El prof. Juan José Castillo denuncia el tratamiento pésimo dado por el Rector a muchos profesores al amparo de esta figura, todo por ahorrar un poco más.

La profa. María Isabel Castaño se une a la queja del profesor Castillo.

El Decano explica que ya fue condenado y rechazado en el momento en que se cambió el sistema de nombramiento.

El prof. Antonio Marquina se adhiere a lo dicho y añade que en su Departamento la pérdida de un Catedrático y su sustitución por un asociado es inadmisibles.

8. RETIRADO. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificaciones en la organización docente del curso 2014/2015.

9. Informe de la ejecución del Presupuesto 2013 y aprobación, en su caso.

Javier Garrido, Vicedecano de Asuntos Económicos, informa del punto a partir de la documentación aportada.

El prof. Antonio Marquina llama la atención sobre un tema recurrente: llevamos dos años sin jaboneras en el servicio de profesores. ¿Cómo puede ser que haya cuatro peticiones reiteradas para solucionar esto y nada? Llevamos tres o cuatro pastillas compradas de Heno de Pravia. Llevamos también seis meses con una bombilla estropeada.

Respecto al tema de libros hay un excedente y su Departamento tiene ochocientos libros pedidos hace años.

Respecto a la realización de estudios técnicos le parece elevadísima la cantidad fijada, también respecto a viajes y comisiones de servicio.

La profa. Blanca Olías de Lima pregunta si los 95.000 euros que han sobrado han ido al Rectorado. El Decano responde que sí. La profa. Olías de Lima añade que el hecho de que un Departamento no gaste es una mala gestión pública ¿es que no hay necesidades?. Es una mala gestión debido a una mala ponderación de las necesidades de un espacio público de enseñanza e investigación.

El prof. Fernando Jiménez, como miembro de la Comisión Económica, aclara que la información recibida en esa Comisión es mucho más exhaustiva y que lo que hoy se presenta lleva un filtro importante totalmente justificado.

El Gerente, José Luís Corróns, aclara que tan pronto se tiene constancia de un desperfecto se intenta arreglar, que las jaboneras están compradas pero la instalación depende del servicio de mantenimiento UCM.

El prof. Lorenzo Navarrete manifiesta que no es que sobre dinero en los Departamentos sino que los trabajos de gestión no permiten hacer un gasto

racional. Por otro lado, añade, Rectorado no debería rebañar, debería existir la posibilidad de un crédito presupuestario que permitiera flexibilizar el paso de un ejercicio a otro.

El prof. Carlos González de Heredia expone que como miembro de la Comisión Económica apoyó la gestión de los Vicedecanos responsables. Reconoce que es cierto que existe un problema de plazas y, respecto al tema de libros, aclara que se acordó comprar libros que tuvieran el mayor uso posible, no libros de uso personal.

El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, explica que la Comisión de Investigación y Doctorado ha trabajado siempre con rigor aplicando la normativa, y que han sido poquísimas las solicitudes de bolsas de viaje que no se han informado favorablemente. Considera ofensiva la actitud y acusaciones del prof. Marquina que confunde su falta de información personal con una acusación de falta de transparencia en los gastos.

El prof. Santiago Castillo manifiesta que tendría que poderse disponer con posterioridad a noviembre del remanente del Presupuesto del Departamento que no ha gastado en el año. El Gerente, José Luis Corrons, explica que el Consejo de Gobierno aprueba las normas de ejecución presupuestaria que recogen una serie de plazos que hay que cumplir porque si no resulta imposible cerrar el ejercicio a tiempo.

El prof. Lorenzo Navarrete plantea que en otras instituciones es posible justificar los gastos hasta el veinte de enero.

El prof. Santiago Castillo solicita que se exija a la Gerencia General una formulación diferente del Presupuesto que permita flexibilizar el gasto, y que se habiliten más meses para presentar los gastos.

Finalmente, a petición de varios profesores/as, se acuerda elevar un escrito a la Gerencia General de cuya redacción se ocupa el prof. Lorenzo Navarrete y que se reproduce a continuación:

“Ante la constatación de los efectos gravísimos que produce la gestión presupuestaria actual, impuesto por la Gerencia General, que reduce “de facto” más de cuatro meses sobre doce la disponibilidad efectiva del presupuesto asignado oficialmente a los Centros; y considerando que la falta forzosa de ejecución de determinadas partidas importantes no obedece a las no necesidad, expresa o estimada, sino a su no disponibilidad por razones administrativas, esta Junta de Facultad acuerda:

Solicitar al Rectorado el establecimiento de las medidas inmediatas en este curso para la agilización y ampliación de los plazos que permite la legislación vigente, que sirvan para volver a situar el presupuesto en su verdadero sentido funcional y práctico para los fines de docencia, investigación y gestión de la UCM, que son los fines que justifican dicho presupuesto”.

La profa. Blanca Olías de Lima sugiere que desde la Gerencia se acompañe un poco a las Direcciones de Departamento en la gestión del gasto, mediante comunicaciones.

El Vicedecano de Asuntos económicos, Javier Garrido, reconoce la intensidad del trabajo y destaca los diferentes comportamientos económicos de los diferentes Departamentos. En la medida de lo posible, tanto desde Decanato como desde Gerencia, se flexibilizará y ayudará lo necesario.

El prof. Antonio Marquina, aclara respecto al tema de los libros, que se han pedido nuevas adquisiciones en función de nuevas asignaturas, no de intereses personales.

El prof. Arturo Lahera comparte lo dicho por el Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, y por el prof. Santiago Castillo, respecto a la inflexibilidad de los plazos. No obstante, no comparte que no gastar todo el Presupuesto no es correcto porque hay gastos que no es necesario realizar. Además, el ahorro va a la bolsa común de la UCM y quizás a apoyar por ejemplo el Plan de Promoción.

Finalmente se aprueba la propuesta por asentimiento.

10. Informe y aprobación, en su caso, de la distribución del Presupuesto 2014 a los Departamentos de la Facultad.

El Vicedecano de Asuntos Económicos, Javier Garrido, explica el punto a partir de la documentación aportada.

El prof. Juan Carlos Revilla detecta datos erróneos en el documento y pregunta si es necesario aprobar ahora la cantidad fija o si es posible aprobar el sistema y en los próximos días hacer correcciones o modificaciones. El decano responde que se puede aprobar ahora el cincuenta por ciento de la asignación y corregir los fallos en los próximos días.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, explica que desde Gerencia se enviará el documento base de trabajo para su corrección, con el ruego de que utilicen exactamente el documento que se les envía.

El prof. Antonio Marquina manifiesta su perplejidad ante el hecho de que su Departamento tiene un treinta por ciento más de dedicación que no se recoge. Otro problema que se plantea respecto a su Departamento es que sobrepasa con creces el número de alumnos respecto a los demás y a lo que figura en el documento.

La profesora Quintanilla Navarro señala que es posible que parte de los errores que se han detectado en relación con los datos de los Departamentos y

Secciones vengan de GEA. Agradece el trabajo de Cristian Sierra en la elaboración del cuadro resumen.

El Decano expone que el quince de enero podría ser la fecha adecuada ya que es el inicio del año presupuestario. Pide al Departamento de Psicología Social que envíe el estado de becarios a dicha fecha para subsanar el error. Solicita a los Departamentos que revisen la carga docente y el número de estudiantes y sugiere establecer el mes corriente para realizar las correcciones oportunas de modo que sean comunicadas a finales de febrero. Añade que, no obstante, el cincuenta por ciento del Presupuesto estará disponible en tanto se subsanen los errores detectados.

Finalmente y en estos términos, se aprueba la propuesta por asentimiento.

11. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de las bases de las convocatorias de la Facultad de bolsas de viaje y ayudas a la celebración de seminarios, jornadas y congresos.

El Vicedecano de Asuntos Económicos, Javier Garrido, explica que las razones para la modificación que se propone son varias, pero sobre todo que la normativa no resultaba clara en algunos puntos. Por otro lado, añade, el gasto de estas partidas no superó un tercio del crédito existente y este dato llevó también a revisar las convocatorias. Se observó, además, un cierto desequilibrio entre la cuantía de las ayudas para viajes y la de las ayudas a jornadas etc. A continuación, explica los documentos a partir de la documentación aportada.

La profa. Beatriz Quintanilla propone establecer límites a la cuantía de las ayudas no a las veces que se solicitan. El Vicedecano, Javier Garrido, explica que se eligió la opción que ahora se propone por considerarla más operativa.

El prof. Carlos González de Heredia advierte de la incompatibilidad entre estas ayudas y otras que los becarios reciben por otras vías.

El Gerente, José Luis Corróns, encuentra razonable que los seiscientos euros para Europa se amplíen al Magreb y así lo propone. Se admite la propuesta.

Finalmente, se aprueban las propuestas por asentimiento.

12. Propuesta y aprobación, en su caso, de realización de una prueba de ingreso a los estudiantes extranjeros que no aporten certificado de idiomas.

Se da lectura al escrito aportado como documentación de Junta.

El prof. Marquina solicita que se añadan los Másteres.

La profa. M^a Luisa Revilla se muestra de acuerdo si lo que se va a remitir como petición es sólo la parte que va en mayúsculas porque el resto del documento peca un tanto de racista. Solicita que se incluya la posibilidad de aportar el DELE B2. Se incluyen ambas peticiones.

El prof. Juan José Castillo propone que se establezca un curso voluntario de adaptación al idioma y de conocimiento de las estructuras de la UCM en el mes de septiembre. El Decano responde que en el caso de los Másteres resulta complicado porque no se incluyó en las Memorias. Tampoco se incluyó para el Doctorado por las complicaciones que generaba el tener que realizar el curso antes de matricularse. No obstante, podría plantearse la cuestión en la reverificación de las Memorias.

La profa. Blanca Olías de Lima pregunta acerca de la prueba de idioma que existía antes, en 2004. El Decano responde que las Vicerrectoras explicaron que era establecer esa prueba, entre otras razones, por los acuerdos con la República Popular China donde los estudiantes cursan tres años de nuestros Grados y completan aquí el último. De ahí que en el escrito que ahora se propone se aluda a las competencias del Grado. La profa. Olías de Lima insiste en que la norma a la que alude tiene que existir y añade que existe una competencia general de la Facultad que permite al Centro establecer algunas cosas. El decano aclara que es precisamente esa competencia a la que ahora se acogen para formular la petición.

La profa. Mercedes Gutiérrez plantea que el problema no es sólo la falta de competencias lingüísticas ya que las dificultades de expresión de los castellano parlantes son inmensas.

La profa. Beatriz Quintanilla sugiere que no costaría mucho contar con el apoyo de la Escuela de Idiomas de la UCM.

Finalmente, con las correcciones indicadas, se aprueba la propuesta.

13. Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de Coordinador/a para el Grado de Antropología.

El Decano explica que la profa. Adela Franzé ha presentado su renuncia y que los Coordinadores son nombrados por la Junta dado que los Grados lo son del Centro. El Departamento propone a Dña. M^a Isabel Blázquez Rodríguez. Se ha consultado con la Vicerrectora de Grado si es posible que una ayudante Dr. sea nombrada Coordinadora de Grado y la Vicerrectora ha respondido que no existe normativa al respecto pero no considera adecuado que un ayudante Dr. (no permanente) asuma este cargo que debería recaer en profesorado permanente. El decano considera acertada la respuesta y sugiere que se formula otra propuesta, bien desde el departamento bien desde la Junta.

La profa. Ana M^a Rivas Rivas, Directora del Departamento de Antropología, considera más oportuno que formule la propuesta la Junta. Por tanto, se retira la propuesta anterior.

La profa. Blanca Olías de Lima considera que el procedimiento adecuado es que el Decano formule una propuesta a la Junta. Pide que se retire la propuesta formulada y que se sustancie por el procedimiento correcto.

El prof. Juan Carlos Revilla expone que la competencia es de la Junta efectivamente pero el Consejo de Departamento puede resultar un órgano idóneo para formular la propuesta.

El prof. Carlos González de Heredia considera que el departamento, si tiene un peso específico en el Grado, debe ser idóneo para proponer. No entiende por qué se retira la propuesta y pide que se mantenga.

El prof. Lorenzo Navarrete se muestra en desacuerdo con el prof. Juan Carlos Revilla.

La profa Blanca Olías de Lima manifiesta que si un órgano se pronuncia sobre algo para lo que no es competente no resulta válido porque no tiene competencia. Por tanto, pide que no se acepte la propuesta.

El Decano anuncia que la profa. Adela Franzé acepta seguir como Coordinadora en funciones y que en la próxima Junta él mismo formulará una propuesta.

14. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificaciones en el Plan de Estudios del M.U. en Política Internacional.

La Vicedecana de Posgrado y Prácticas externas, Lucila Finkel, explica el punto a partir de la documentación aportada.

La profa. Paloma González Gómez del Miño expone que en relación al contenido las modificaciones que se plantean son sustanciales y propone que se postergue la decisión para dar ocasión a que el departamento de Derecho Internacional Público pueda reflexionar sobre el asunto.

El prof. Carlos González de Heredia se muestra de acuerdo y pregunta por la firma de un escrito al que la profa. Paloma González Gómez del Miño se ha referido.

El prof. Antonio Marquina explica que esta propuesta proviene de la Comisión de Coordinación del Máster, que una modificación a fondo no era posible porque no se llegaba en plazo según informó la Vicedecana, Lucila Finkel, y que la Comisión consideró que como no se podían modificar ni Módulos ni Materias ni Competencias, sería conveniente introducir los cambios más necesarios mediante otra fórmula. El prof. Marquina anuncia que se compromete a invitar a los

profesores/as de la Facultad de Derecho Internacional Público a una reunión consultiva y que será la Comisión la que decida.

Finalmente, se retira la propuesta.

15. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificaciones en el Plan de Estudios del M.U. en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.

La Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica el punto a partir de la documentación aportada.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

16. Propuesta de aprobación del Título del M.U. en Gestión de Patrimonio Cultural en el Siglo XXI.

El Decano explica que no se trata en este caso de una Máster de la Facultad pero que hay que someterlo a aprobación porque hay profesores de la facultad implicados en el mismo, por nada más. El Máster lo gestiona el cluster de Patrimonio del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa.

La Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica el punto a partir de la documentación aportada.

El prof. Juan José Castillo manifiesta que este Máster parece un batiburrillo. No está bien diseñado. Considera importante destacar que esta propuesta viene del cluster de Patrimonio. Explica que él mismo y el equipo que dirige, miembros de ese cluster desde su fundación, se encuentran cada dos años con un escrito en el que se les pregunta si quieren continuar en este cluster. Sus trabajos y los de su equipo en Patrimonio han creado una escuela y nada de ello se refiere en la documentación de este Máster que ahora se presenta. Entra a analizar en detalle las tareas a realizar según se recoge en el documento, tareas que él y su equipo vienen realizando desde hace mucho sin que siquiera se les mencione o se mencione bibliografía alguna relativa.

El Decano propone que se incluya el Departamento de Sociología III en este Máster y también el de Sociología IV.

La profa. Ana Yáñez expone que forma parte de la Comisión encargada de redactar este Máster y que la profa. Querol, a la que el prof. Juan José Castillo se ha referido, lleva más de treinta años trabajando en Patrimonio. Aclara que en el Máster están implicados treinta Departamentos y en el cluster figuran ciento cincuenta grupos de investigación. Se trata de un Máster ecléctico. Se compromete a transmitir a la profa. Querol lo que se ha planteado en esta Junta y añade que la Facultad de Políticas es la que más créditos tiene en este Máster.

El prof. Juan Carlos Revilla plantea que tiene sentido que participen Departamentos de la Facultad que trabajen Patrimonio.

El prof. Arturo Lahera considera que no tiene sentido participar en un Máster que ofrece asignaturas de un crédito, al menos a nivel de Departamento. En todo caso, deben decidir los profesores a título particular.

El prof. Juan José Castillo manifiesta que no quiere participar en el Máster, ni él ni su grupo de investigación, porque presenta muchos errores. No entiende por qué no se ha pedido consejo a su grupo que conoce el tema en profundidad. El único grupo de investigación sobre Patrimonio en el cluster es el suyo.

Finalmente, con las condiciones expresadas, se aprueba la propuesta.

17. Ruegos y preguntas.

La profa. Beatriz Quintanilla se remite al escrito aportado como documentación de Junta en este punto y que lleva por título "Ruego formulado por la Sección Departamental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para su difusión entre los miembros de Junta". El Decano añade que este asunto se tratará en la Comisión de Calidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 15:00 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaría Académica